



Universidad
de Cádiz

Facultad de Filosofía y Letras
Decanato

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Teléfono: 956 015 508
decanato.filosofia@uca.es
<http://filosofia.uca.es>

RESOLUCIÓN de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, de 8 de octubre de 2026, por la que se aprueba el censo definitivo para las elecciones a Director/a del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del *Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz*, y una vez finalizado el plazo de reclamaciones al censo provisional, procede aprobar el censo definitivo correspondiente al proceso electoral.

En virtud de la *Instrucción del Secretario General de la Universidad de Cádiz UCA/SG01/2024 en relación con la publicación de censos electorales*, la publicación del censo se encuentra alojada en la dirección electrónica:

<https://sistemadeinformacion.uca.es>,

a la que se puede acceder desde:

<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>.

En Cádiz, en la fecha de la firma electrónica.

Antonio Serrano Cueto
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Érika Vega Moreno
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WJNJMJ5HG6WV4Q4I7S6U	Fecha	08/10/2026 19:20:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WJNJMJ5HG6WV4Q4I7S6U	Página	1/1

